



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PABLO ALEJANDRO ACUÑA CIFUENTES Rut 010765185-3
 La cantidad de \$: 52,300 CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS
 Por concepto de : REPARACION ELECTRICA DE VEHICULO HYUNDAY
 Fecha de Pago : 28/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1563	11/04/2013	52,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos		52,300
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	52,300	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	52,300	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		52,300
Sumas Iguales		104,600	104,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-002-000-000			
Presupuesto Vigente	12,463,000			
Comprometido	2,768,869			
o x Comprometer	9,694,131			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3032